

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ACTA INFORME CIERRE DE GESTIÓN



Febrero 14 de 2012 a febrero 12 de 2016

ACTA INFORME DE GESTIÓN

El presente documento contiene el “Acta Informe Cierre de Gestión” del Contralor de Bogotá, D.C., durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2012 al 12 de febrero de 2016, de conformidad con lo establecido en la Ley 951 de 2005; Resolución Reglamentarias 002 del 2015 (Auditoría Fiscal); Resolución Orgánica No. 5674 de 2005 (Contraloría General de la República); Resoluciones Reglamentarias Nos. 048 de 2013 (Contraloría de Bogotá), en los siguientes términos:

1. DATOS GENERALES

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREG **DIEGO ARDILA MEDINA**
- B. CARGO: CONTRALOR DE BOGOTA D.C.
- C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL) CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.
- D. CIUDAD Y FECHA Bogotá, febrero 12 de 2016
- E. FECHA INICIO DE GESTIÓN: Febrero 14 de 2012
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
RETIRO SEPARACIÓN CARGO: ___ RATIFICACIÓN: _____
- G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: Febrero 12 de 2016

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

A continuación se relacionan los principales logros obtenidos durante el cuatrienio en cumplimiento del Plan Estratégico 2012-2015 y el resultado de las estrategias que contribuyeron al cumplimiento del mismo:

2.1 Direccionamiento Estratégico

La Contraloría de Bogotá ejerce en representación de los ciudadanos, la vigilancia a la gestión fiscal y la evaluación de los resultados obtenidos por las diferentes entidades del Distrito Capital, evaluando la correcta, eficiente, eficaz y equitativa administración del patrimonio público.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En desarrollo de la función encomendada, la Contraloría de Bogotá D.C., formuló el Plan Estratégico 2012-2015, el cual contiene el direccionamiento estratégico para el cuatrienio. Con el lema “Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente”, se busca fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal, hacer efectivo el resarcimiento del daño causado al erario distrital y posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá, D.C., así:

Gráfica No. 1

CARTA DE NAVEGACIÓN 2012-2015



Para el cumplimiento de los tres (3) objetivos corporativos se establecieron 15 estrategias las cuales están implementadas o desarrolladas a través de 190 actividades, de las cuales 145 acciones se alinearon con el objetivo estratégico No. 1 “Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal”, seguido del objetivo No. 3 “Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá, D.C.”, con 25 acciones y las 20 actividades restantes con el objetivo No. 2 “Hacer efectivo el resarcimiento del daño causado al erario distrital”.

Este plan es materializado a través de los planes de acción de cada vigencia, los cuales contienen la programación de las actividades, indicadores y metas, encaminadas al cumplimiento de las estrategias y objetivos institucionales.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Una vez puesto en marcha lo planeado, se evaluó el grado de cumplimiento del Plan de Acción durante los cuatro (4) años de gestión, la cual permite determinar que el cumplimiento del Plan Estratégico fue del **95%** en promedio, entre actividades que se ubicaron en rangos Satisfactorio y Aceptable, dado que durante las vigencia 2012, 2013, 2014 y 2015, el cumplimiento de las actividades formuladas alcanzó el 90%, 95%, 98% y 98% respectivamente. Ver siguiente cuadro:

Cuadro No. 1 – Cumplimiento Plan Estratégico

Objetivos	No. Indicadores	Satisfactorio	Aceptable	Mínimo	No. Indicadores	Satisfactorio	Aceptable	Mínimo	No. Indicadores	Satisfactorio	Aceptable	Mínimo	No. Indicadores	Satisfactorio	Aceptable	Mínimo
1. Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal.	47	44	2	1	46	39	4	3	52	47	4	1	33	30	3	0
2. Hacer efectivo el resarcimiento del daño causado al erario distrital.	10	5	0	5	5	5			5	5			6	4	1	1
3. Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá D.C.	12	11	0	1	7	6	1		6	6			7	7	0	0
Total	69	60	2	7	58	50	5	3	63	58	4	1	46	41	4	1
		87%	3%	10%		86%	9%	5%		92%	6%	2%		89%	9%	2%
		90%				95%				98%				98%		
																95%

Fuente. Informes de gestión del SIG.

Estas actividades se enfocaron a la implementación de estrategias que contribuyeron al mejoramiento del ejercicio del control fiscal, como: modernización de la auditoría fiscal; fortalecimiento de los procesos, procedimientos y metodologías del Sistema Integrado de Gestión – SIG; renovación tecnológica, fortalecimiento de las competencias de los funcionarios de la entidad, optimización de los recursos, lograr mayor eficiencia en el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, fortalecimiento de los canales de comunicación y mejoramiento de los mecanismos de atención a los ciudadanos del Distrito Capital, en entre otras:

2.2. Modernización Institucional

En la vigencia 2012, se propuso reformar la estructura interna y la planta de personal de la Contraloría de Bogotá, D.C., con el fin de contar con las dependencias necesarias para atender las funciones que le han sido conferidas por la Constitución y la ley. En este sentido la entidad consideró de vital importancia organizar los procesos, procedimientos, dependencias, planta de personal, empleos y funciones, con el fin de mejorar la capacidad para coordinar e integrar acciones, fortalecer la institución para interactuar, dinamizar, aumentar los niveles de excelencia y situarse en los ámbitos de primera línea como la investigación, desarrollo

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

tecnológico e innovación en el campo de la vigilancia y control fiscal y dar respuesta eficiente y efectiva como lo exige la comunidad bogotana.

Esta modernización se logró mediante el Acuerdo No. 519 de 2012 “por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D. C...”, permitiéndole a la entidad el fortalecimiento de la planeación, de los modelos de gestión, de las tecnologías e instrumentos que requieren los procesos del Sistema Integrado de Gestión y de mejorar las técnicas y los procesos en el ejercicio de un control fiscal, generando un nuevo modelo de operación por procesos para la Entidad.

En este sentido, el modelo de operación orienta a una gestión por procesos, entendidos éstos como la secuencia de actividades lógicamente relacionadas que tomadas en su conjunto, generan un resultado en términos de los objetivos del proceso. Define las interacciones o acciones secuenciales, mediante las cuales se logra la transformación de unos insumos hasta obtener un producto con las características previamente especificadas, de acuerdo con los requerimientos del cliente o grupo de interés interno o externo de la Contraloría de Bogotá, D.C.

En conclusión, se definieron catorce (14) procesos, los cuales según su propósito se clasificaron en: Estratégicos, Misionales, de Apoyo, de Evaluación y Control, como se indica a continuación:

Gráfica No. 2. Mapa de Procesos



Fuente. Manual del SIG

Esta modernización institucional contiene los elementos que evalúan la pertinencia, coherencia interna y externa y grado de correspondencia de la estructura interna con los procesos institucionales, los planes y programas, los objetivos y las responsabilidades que debe cumplir la Contraloría de Bogotá, D.C., así como la planta de personal suficiente e idónea para enfrentar los retos que la administración pública le exige para el cumplimiento misional.

2.3. Modernización de la Auditoría

La modernización de la Contraloría de Bogotá, D.C. se encaminó al fortalecimiento de la capacidad institucional, cuyo propósito fue darle un nuevo enfoque al actual modelo de auditoría, fundamentando principalmente en la evaluación de las políticas públicas, focalizando el ejercicio auditor a la evaluación de planes, programas y proyectos de inversión, sin que esto signifique desatender la auditoría a los sujetos de control.

Este modelo focaliza el ejercicio auditor a la evaluación de los resultados de la gestión fiscal y no en los procedimientos administrativos, lo que garantiza un control fiscal integral, para lo cual se aplican las siguientes modalidades de auditoría:

Auditoría de regularidad¹: es un proceso sistemático que mide y evalúa, acorde con las Normas de auditoría gubernamental colombianas prescritas por la Contraloría General de la República, la gestión o actividades de una organización, mediante la aplicación articulada y simultánea de los sistemas de control, con el fin de determinar con conocimiento y certeza, el nivel de eficiencia en la administración de los recursos públicos, la eficacia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales, con que logra los resultados, de manera que permitan fundamentar el fenecimiento de la cuenta y el concepto sobre la calidad/eficacia y eficiencia del control fiscal interno.

Auditoría de desempeño²: ejercicio de control fiscal mediante la cual se evalúan políticas, asuntos, programas, proyectos, procesos, áreas o actividades de carácter específico o transversal, de interés o relevancia con el propósito de emitir un concepto u opinión sobre lo evaluado.

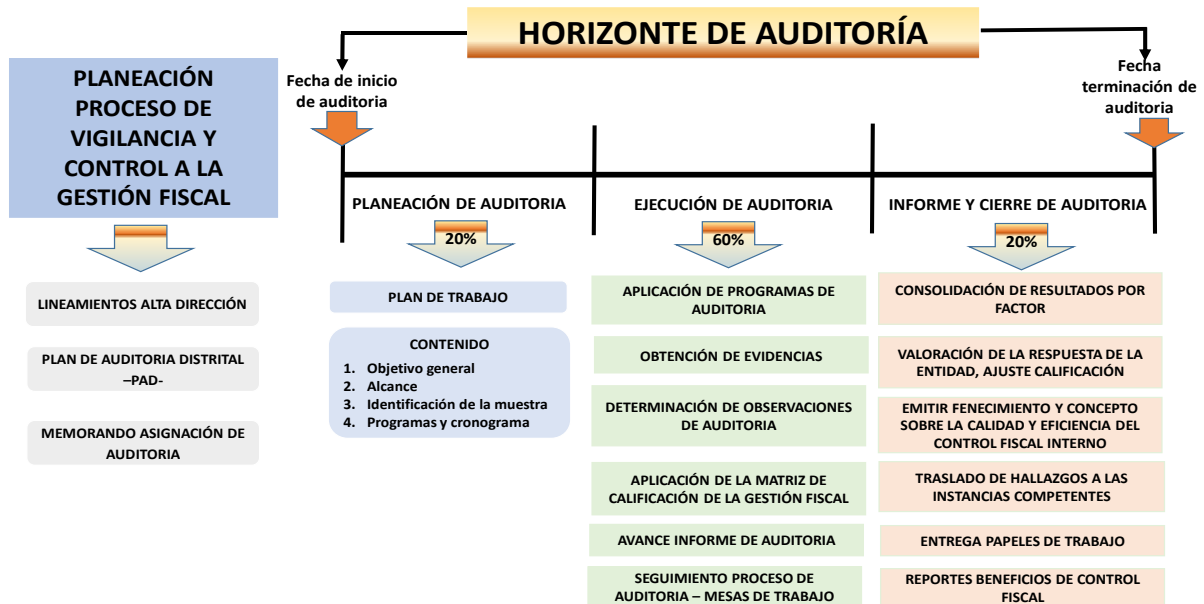
Visita de control fiscal: actuación adelantada por las direcciones sectoriales de fiscalización de la Contraloría de Bogotá D.C. y la Dirección de Reacción Inmediata, mediante la cual un equipo de auditoría, se desplaza a las instalaciones del sujeto de control, con el fin de ejercer un control fiscal oportuno sobre posibles situaciones irregulares que afecten o pongan en riesgo el erario público Distrital.

Así mismo, se procedió a redefinir las fases de la auditoría, junto con las diferentes modalidades que ejecuta la Contraloría de Bogotá, D.C., como se ilustra en el siguiente gráfico:

¹ Artículo 124 de la Ley 1474 de 2011

² IBIDEM

Gráfica No. 3. Fases de la auditoría



Fuente Metodología para calificar la gestión

Fase de Planeación

La fase de planeación de la auditoría inicia en la fecha programada en el Plan de Auditoría Distrital PAD. En desarrollo del Memorando de Asignación de Auditoría durante esta fase se elabora el Plan de Trabajo, los programas y el cronograma de auditoría y tiene como objetivo conocer al sujeto de control para determinar la estrategia de auditoría y la muestra a examinar; se determina que esta fase no debe extenderse por más del 20% del tiempo previsto para el desarrollo de la auditoría.

En esta fase se pone especial énfasis en los aspectos relativos a la comprensión del control fiscal interno del sujeto de control auditado y el análisis de los riesgos, mediante el conocimiento de la estructura organizativa del área o dependencias involucradas en el factor a cargo para determinar la segregación de las funciones, la definición de las responsabilidades, los procedimientos y los controles que aplica.

Plan de Trabajo

El plan de trabajo se elabora en la fase de planeación a partir de la orientación y los objetivos definidos en el Memorando de Asignación de Auditoría, del conocimiento del sujeto de vigilancia y control fiscal a auditar y la experticia del equipo. Se constituye en la carta de

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

navegación de la auditoría, en el referente para la elaboración de los programas y cronogramas de auditoría y en el mecanismo para realizar el seguimiento por parte del nivel directivo.

Fase de Ejecución

En esta fase se aplican las pruebas y técnicas de auditoría para examinar los aspectos relativos a la razonabilidad de las cifras contenidas en los estados contables, el análisis sobre los criterios de economía, eficiencia, eficacia, equidad con que actuó el ente auditado, el impacto ambiental, social y económico generado por la administración, la determinación de los beneficiarios de la acción estatal y el cumplimiento de la normatividad vigente que le sea aplicable; que permitan calificar la gestión fiscal, emitir el fenecimiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.

Durante la ejecución de la auditoría, el Nivel Directivo revisará el trabajo de los auditores para asegurar que los papeles de trabajo reúnan evidencias suficientes y competentes, que soporten los resultados, los hallazgos y las conclusiones a incluir en el informe. Por lo tanto, es responsabilidad del Nivel Directivo lograr los objetivos de la auditoría.

Fase de Informe y Cierre de Auditoría

En esta fase se consolidan los resultados de la evaluación de los componentes y factores de auditoría, que se comunican al sujeto de control a través del informe preliminar. Con base en los ajustes producto de la respuesta de la entidad se elabora el informe definitivo que contiene los resultados de la evaluación de la gestión fiscal, el fenecimiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.

Incluye las actividades necesarias y la entrega de todos los documentos para la culminación del proceso auditor.

El informe empieza a elaborarse desde la fase de planeación de la auditoría, es responsabilidad del nivel directivo su supervisión, comprobando que éste revele todos los aspectos que contribuyan al objetivo de la auditoría y describa los resultados soportados en las evidencias obtenidas a lo largo del examen de manera que brinden suficiente información sobre las situaciones o deficiencias más importantes que afectan adversamente la gestión de los recursos públicos.

El informe de auditoría de regularidad deberá contener la calificación de la gestión fiscal, la opinión de los estados contables, el fenecimiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.

Fase de Seguimiento

Comprende la comprobación de qué acciones ha formulado el sujeto de vigilancia y control fiscal en el plan de mejoramiento, para solucionar de manera definitiva los hallazgos de auditoría determinados por el Organismo de Control, así como la verificación del grado de

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

avance de las acciones ejecutadas y la efectividad de las mismas para subsanar las causas de los hallazgos.

El seguimiento se realiza en la siguiente auditoría con el fin de constatar las acciones y medidas adoptadas por el sujeto de vigilancia y control fiscal para asegurar la corrección de aquellas situaciones observadas en las funciones de advertencia, los informes de auditoría y los estudios de economía y política pública, comunicados por la Contraloría. En caso de encontrar que no se han adoptado las acciones o medidas adecuadas, el Auditor analiza la pertinencia de aplicar el proceso administrativo sancionatorio.

2.4 Metodología para la Calificación de la Gestión Fiscal

La Matriz de calificación de la gestión fiscal es un instrumento de apoyo y soporte para los equipos auditores, que facilita calificar de manera objetiva los resultados de la auditoría a los sujetos de vigilancia y control fiscal, aplicando los principios de eficacia, eficiencia y economía con el fin de calificar la gestión fiscal, emitir el feneamiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.

Bajo este contexto se definieron tres (3) sistemas de control fiscal, los cuales son evaluados a través de una serie de factores que conducirán al feneamiento o no de la cuenta, así:

Cuadro No. 2. Matriz de calificación de la gestión fiscal

SISTEMA DE CONTROL	FACTOR	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL		
		EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA
CONTROL DE GESTIÓN	Control Fiscal Interno	Grado de cumplimiento de las características del SCI (Calidad).	Adecuado uso y protección del patrimonio público.	
	Gestión Contractual	Cumplimiento de los fines esenciales del Estado, las metas y objetivos institucionales mediante el proceso contractual.	Determina si la utilización de los recursos fue la más conveniente para la maximización de los resultados.	Valora si la adquisición de bienes y servicios en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad, se obtiene al mínimo costo. Este concepto está asociado a los conceptos de ahorro y racionalización del recurso público
	Gestión Presupuestal		Adecuada asignación de los recursos presupuestales, para maximizar los resultados.	
	Plan de Mejoramiento	Cumplimiento en la ejecución de acciones		
CONTROL DE RESULTADOS	Planes, programas y proyectos	Determina si los resultados alcanzados guardan relación con los objetivos y metas.	Maximización de los resultados con la asignación óptima de recursos.	

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

SISTEMA DE CONTROL	FACTOR	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL		
		EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA
CONTROL FINANCIERO	Estados Contables	Cumplimiento de las normas de general aceptación. Razonabilidad de los Estados Contables		
	Gestión Financiera		Establecer la rentabilidad de los recursos públicos	

Fuente: Metodología para calificar la gestión.

2.5 Rendición de Cuenta

Entendida la cuenta como el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario, es el insumo fundamental para la evaluación de la gestión fiscal. A partir del análisis de esta información se selecciona la muestra, se focalizan la auditoría y se determina si la gestión fiscal se desarrolló cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales.

Bajo esta concepción se modificó la resolución de rendición de la cuenta con el propósito de redefinir, ajustar y unificar en una sola resolución la forma y términos de la rendición de la cuenta para todos los sujetos de vigilancia y control fiscal a cargo de la Contraloría de Bogotá, de manera tal que permita adelantar en oportunidad, con eficacia y economía el ejercicio fiscalizador, para ello se clasifican los sujetos de la siguiente manera:

Grupo Uno: Sujetos de vigilancia y control fiscal que administran o manejan recursos públicos del Distrito Capital y su composición presupuestal y patrimonial este conformada por un valor igual o superior al cincuenta por ciento ($\geq 50\%$).

Grupo Dos: Sujetos de vigilancia y control fiscal con participación directa o indirecta del Distrito Capital, inferior al cincuenta por ciento ($< 50\%$) y los particulares, entidades o empresas que administren, manejen o inviertan recursos públicos.

Cuadro No. 3. Clasificación de sujetos de control

GRUPO	ACTUACIÓN FISCAL	RENDICIÓN DE CUENTA	FINALIDAD DE LA AUDITORÍA	PRONUNCIAMIENTO
I $\geq 50\%$	Regular, Especial, Visita Fiscal	Cuenta Consolidada	Dictamen Integral	Fenecimiento o no de la Cuenta
II $< 50\%$	Especial, Visita Fiscal	Informe Consolidado	Carta de Conclusiones	Concepto de gestión Favorable, o Desfavorable.

Fuente: resolución rendición de cuenta.

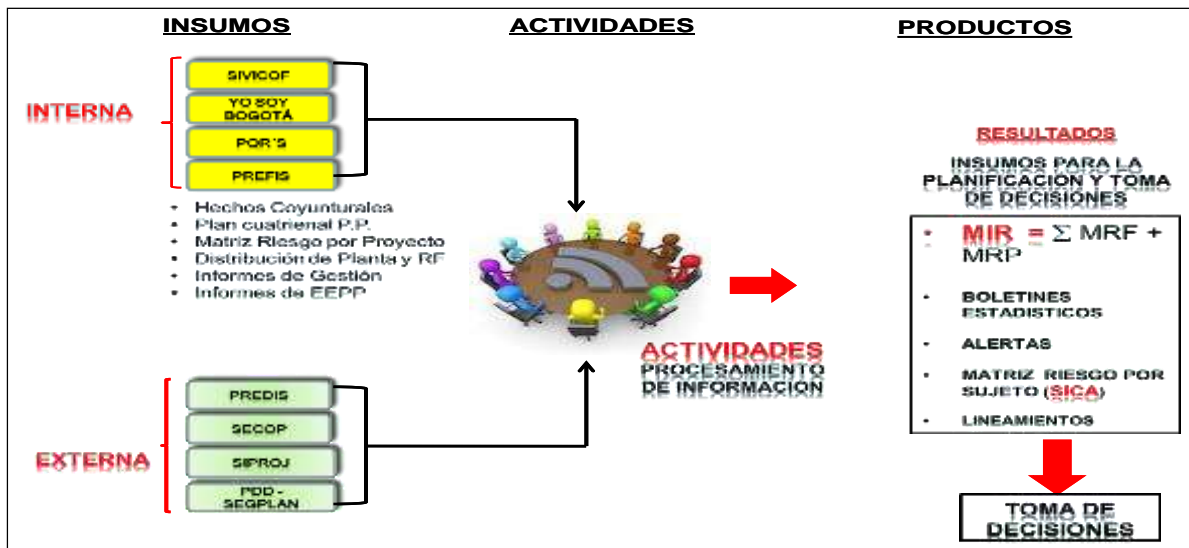
2.6 Observatorio de Control Fiscal

El Observatorio de Control Fiscal ha sido concebido como una herramienta para la generación de información y fortalecimiento, no sólo de los procesos estratégicos de la entidad, sino de la planeación del Proceso de Vigilancia y Control Fiscal (**alcance**) y en este contexto se convierte en un instrumento de seguimiento y análisis de datos originados (**información de entrada**) tanto del ejercicio de la vigilancia a la gestión fiscal, como de la evaluación de las políticas públicas, para generar insumos para la planificación y la toma de decisiones (**salida**), como son: estadísticas, alertas, y diagnósticos sectoriales que coadyuvan a la focalización de la vigilancia fiscal.



El Observatorio opera bajo el siguiente esquema:

Gráfica No. 4. Estructura del Observatorio de Control Fiscal



Fuente: Subdirección, Análisis, Estadísticas e Indicadores.

Entre los mecanismos desarrollados por el Observatorio se encuentran:

- Consolidación de SIVICOF, como insumo principal en la rendición de cuentas por parte de los sujetos de control.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- Automatización de la Matriz de Criterios de Riesgo Fiscal, esta contiene los parámetros que permiten clasificar a los sujetos de control por nivel de riesgo fiscal, como una de las variables para focalizar y priorizar la evaluación de la gestión fiscal, en desarrollo de los conceptos de planeación estratégica, en los que se fundamenta el nuevo modelo de control fiscal.
- Mapa de políticas públicas/Matriz de priorización de proyectos de inversión. En el marco del nuevo modelo de control fiscal, el proceso de Estudio de Economía y Política Pública, tiene la responsabilidad de elaborar el mapa de políticas públicas y la matriz de riesgo por proyectos de inversión en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital con el objeto de focalizar la evaluación a la gestión fiscal y contar con insumos que permitan pronunciamientos por parte de esta Contraloría, frente a los avances de las Políticas Públicas.

2.7 Modernización Plataforma Tecnológica

El desarrollo tecnológico y de la infraestructura proyectada por la Contraloría de Bogotá, D.C. son consistentes con la estrategia de fortalecimiento institucional, para ello, se fijó como reto *actualizar y estandarizar* los sistemas de información institucionales, automatizar procesos y gestionar tecnológicamente comunicaciones unificadas para apoyar el proceso de toma de decisiones en la entidad.

En ese sentido, sus acciones se encontraron encaminadas a la actualización, ampliación y/o modernización de la infraestructura tecnológica en cada uno de los componentes de Hardware, Software, conectividad, así:

- **Hardware**

Se contrató la adquisición de 962 computadores de escritorio y portátiles, por valor de \$1,863 millones; además la infraestructura tecnológica de Servidores Conectividad (Switches) y Almacenamiento con su respectivo software de administración adquisición por valor de \$2,490 millones. Así mismo se efectuó la Adquisición de 22 impresoras de trabajo pesado por valor de \$110 millones.



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- **Software**

Se adquirió el licenciamiento del software ofimático Office 2013, por valor de \$535 millones. Se actualizó el licenciamiento de los aplicativos SIGESPRO, SIVICOF y BSCONTROL por valor de \$851 millones y se contrató el servicio de Correo en la Nube por valor de \$157 millones.



- **Conectividad**

Se adquirieron los canales de comunicación de internet, el servicio de Colocation (datacenter) para los equipos con que cuenta actualmente la Entidad y para los que se encuentran en proceso de adquisición, el servicio de telefonía IP, contrato por \$399 millones con la ETB. Así mismo se efectuó la adquisición de Switches de comunicación conforme al proceso de infraestructura anteriormente descrito.

Es así como se da cumplimiento a la estrategia de renovación tecnológica de la Contraloría de Bogotá, en donde se identificaron las necesidades prioritarias a resolver, no solo a nivel de infraestructura de Datacenter sino además de los equipos que requieren los Auditores para el ejercicio de la función fiscal, como de los demás usuarios de las dependencias de apoyo.



2.8 Fortalecimiento Competencias Laborales

Para cumplir con el Plan Estratégico 2012-2015 “Por un control fiscal efectivo y transparente”, la Contraloría de Bogotá ha focalizado esfuerzos en la formación y capacitación de los funcionarios a través de programas de “Capacitación para el trabajo y el desarrollo humano”, “Programa de Inducción Institucional” y “Programa de Reinducción Institucional y Cooperación Técnica”, formulados en el Plan Cuatrienal de Capacitación 2012-2015.

Para el desarrollo de este plan cuatrienal, en cada vigencia, se diseñó un Plan Institucional de Capacitación (PIC), con el fin de atender las necesidades estratégicas de la Entidad, así como las puntuales o coyunturales planteadas por las dependencias y funcionarios, aprobados por el Comité Directivo de la Entidad.

Como resultado de las diferentes modalidades de capacitación realizadas en el período 2012 – 2015, se pueden evidenciar los siguientes resultados:

Cuadro No. 4 Capacitaciones realizadas

Año	horas/hombre	Cupos	Horas
2012	55.117	3.300	2.964
2013	62.982	4.109	2.139
2014	44.974	5.479	1.283
2015	28.404	1.344	1.256
Total	191.477	14.232	7.642

Fuente. Informe de gestión

- 191.477 Horas Hombre Capacitados, que corresponden al número total de horas dedicadas por el total de participantes en todos los eventos de capacitación.
- 14.232 cupos de capacitación, que corresponden al número total de participantes en los eventos de capacitación, es decir, que un funcionario tuvo la oportunidad de asistir en promedio a tres cursos, cada año.
- 7.642 horas de clase dictadas en el total de las acciones de formación, en sus diferentes modalidades (cursos presenciales, semipresenciales, virtuales, diplomados, foros, seminarios, inducción, reinducción).

2.9 Vigilancia a la Gestión Fiscal

A continuación se presenta el resultado de las auditorías o actuaciones de control fiscal desarrollados durante la presente administración en términos de hallazgos, indagaciones, funciones de advertencia y pronunciamientos:

Hallazgos de auditoría

Durante el periodo 2012 – 2015 se realizaron en total 1.192 actuaciones de control fiscal encaminadas a evaluar la gestión de los sujetos de control, de tal forma que permita garantizar el adecuado uso de los recursos y el mejoramiento de la gestión; las mismas se discriminan en el cuadro siguiente:

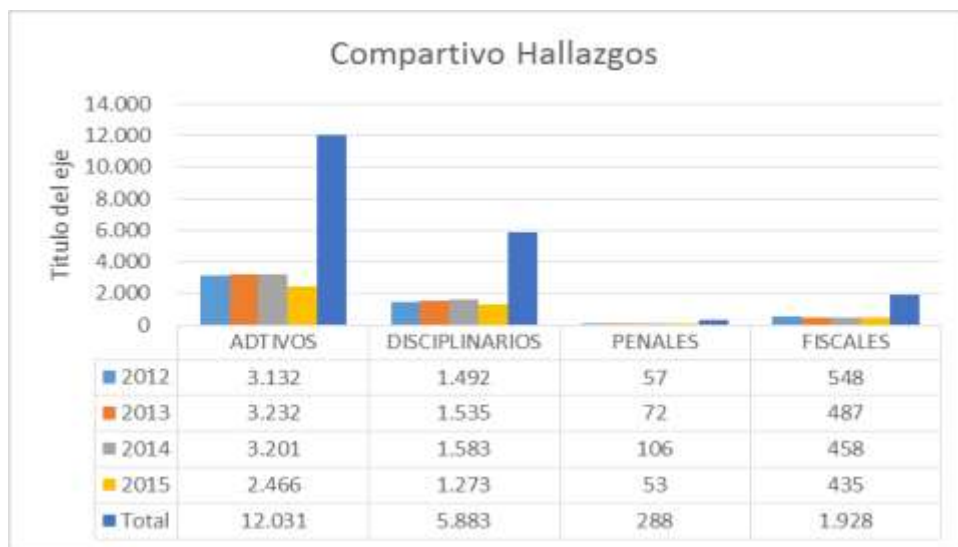
Cuadro No. 5. Actuaciones de control fiscal

VIGENCIA 2012-2014	REGULARIDAD	DESEMPEÑO	VISITAS FISCALES	OTRAS ACTUACIONES	TOTAL
2012	80	32	211	10	333
2013	86	87	72	1	246
2014	89	136	96	2	323
2015	77	128	85		290
ACUMULADO	332	383	464	13	1192

Fuente. Informe de Gestión

Resultado de las actuaciones de control fiscal adelantadas durante la presente administración, se presentaron en total 12.031 hallazgos administrativos de los cuales 5.883 tienen incidencia disciplinaria y 288 penal; los cuales han sido trasladados a las instancias pertinentes; es decir, Personería de Bogotá y Fiscalía General de la Nación respectivamente; la discriminación por hallazgo y vigencia se observa en la gráfica siguiente:

Gráfica No. 5 – Comportamiento Hallazgos administrativos, penales y disciplinarios



Fuente. Informe de Gestión

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Así mismo, se han registrado un total de 1.928 hallazgos fiscales que registran un monto de \$2.131.269 millones, alcanzando valores de \$241.983.4, \$797.606.5, \$1.091.679.4 y 865.835.72 millones en las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015 respectivamente, tal como se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfica No. 6– Evolución Hallazgos fiscales



Fuente. Informe de Gestión

Indagaciones Preliminares

Atendiendo lo establecido en la Ley 610 de 2000 “Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías”, este organismo de control ha trasladado a Responsabilidad Fiscal durante la administración 21 Indagaciones preliminares por un valor total de \$284.334.60 millones, tal como se relaciona en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 6 – Indagaciones Preliminares

No.	VIGENCIA	SECTOR	HECHOS	VALOR (Millones)
1	2012	DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDIATA	Irregularidades en la celebración y ejecución del contrato de prestación de servicios No. 859 de 2010 del Fondo de Vigilancia y Seguridad.	143.5

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No.	VIGENCIA	SECTOR	HECHOS	VALOR (Millones)
2			Presuntas irregularidades en la valoración económica y pago de la fusión por absorción de la EPS-.S.A. Salud Total Régimen subsidiario, por parte de Capital Salud EPS- S.A.S.	9.304.6
3			Presuntas irregularidades en el proceso de reducción de tarifas de transporte público en el sistema de transporte masivo Transmilenio y Sistema Integrado de Transporte Público SITP, en virtud del Decreto 356 de julio 23 de 2012.	64.063
TOTAL VIGENCIA 2012				73.511.1
4	2013	INTEGRACION SOCIAL	Mayor valor pagado en 117 contratos suscritos con Asociaciones Comunitarias (Casas Vecinales) para la atención integral de la primera infancia, pagos que fueron efectuados previa certificación de la UNAD- quien celebro los Contratos No, 3645 de 2009, 3209 de 2010 y 3378 de 2011 de interventoría (...) seguimiento y control realizado sobre los contratos de la convenios suscritos por la SDIS en materia de educación inicial desde el enfoque de atención integral a la primera infancia.	2.356.4
5		HABITAT Y AMBIENTE	Por el manejo de recursos invertidos en el proyecto operación estratégica nuevo Usme por las siguientes entidades distritales: Metrovivienda, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Planeación y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	50.888.7
6		DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDIATA	Presuntas irregularidades en la implementación del nuevo esquema de recolección de residuos sólidos en la ciudad de Bogotá.	26.237.7
TOTAL VIGENCIA 2013				79.482.8
7	2014	MOVILIDAD	Evaluación Contrato 192-12	1.446.5
8		MOVILIDAD	Evaluación de la Contratación Suscrita con la Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Temáticos – COLVATEL S.A. E.S.P.”	4.336.9
9		SALUD	Faltante de medicamentos y elementos medico quirúrgicos cuatro farmacias del Hospital Santa Clara.	328.7
10		DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDIATA	Presuntas irregularidades derivadas de los pagos realizados por concepto de combustibles durante las vigencias 2012 y 2013, para lo cual se evaluaron cerca de 70 contratos de transporte y de combustible, suscritos durante la puesta en marcha del nuevo modelo de aseo en la ciudad.	23.503.1
11		DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDIATA	Presuntas irregularidades en el proceso de implementación y pago del denominado bono de desempeño, al igual que los contratos relacionados, efectuados por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A., ESP,	47.150.8

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No.	VIGENCIA	SECTOR	HECHOS	VALOR (Millones)
12		SALUD	Glosas definitivas	72.2
13		DESARROLLO ECONOMICO	Presuntas irregularidades frente al Convenio de Asociación No. 073 de 2014 y Convenios Interadministrativos Nos 565, 271, 567, 576 de 2013.	6.917.6
TOTAL VIGENCIA 2014				83.775.9
14	2015	DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDIATA	Presuntas irregularidades en el Proyecto de Inversión Educativa 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral y jornadas únicas de la Secretaría de Educación del Distrito.	3.049.7
15		DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDIATA	Presunta irregularidades en la ejecución y manejo de los recursos del Proyecto de Revitalización del Centro ampliado, en lo referente al Proyecto Desarrollo Urbano predios Molino de la Hortúa "Complejo Hospitalario San Juan de Dios".	17.919
16		EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Posible incumplimiento de obligaciones contractuales en la ejecución del contrato de interventoría No. 1582/13.	852.4
17		HACIENDA	Demora en el cumplimiento de sentencia judicial que ordeno compensar un impuesto, generando intereses moratorios liquidados por la Oficina de Cuentas Corrientes de la SDH.	39.2
18		INTEGRACIÓN SOCIAL	Manejo de inventarios de bienes muebles que reposan en 7 bodegas del -IDIPRON- de conformidad con las visitas técnicas realizadas en enero del 2015.	557.4
19		PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	Manejo de recursos del Fondo de Desarrollo Local de Suba, relacionados con la ejecución del Convenio N°. 042 de 2012.	7.0
20		MOVILIDAD	Evaluación del Contrato de Prestación de Servicios No. 2012-1122 suscrito entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la Unión Temporal Transportes FSG-SASO.	1.860.7
21		MOVILIDAD	Evaluación del manejo de los recursos de la SDM en los comparendos impuestos a los infractores de las normas de tránsito.	23.279.4
TOTAL VIGENCIA 2015				47.564.8
GRAN TOTAL 2012 – 2015				284.334.60

Fuente. Informe de gestión 2012-2015.

Función de Advertencia

La Contraloría de Bogotá emite alertas fiscales soportadas en estudios técnicos que permiten “advertir” a la Administración Distrital e informar al Concejo de Bogotá (como apoyo al control político), sobre los actos, hechos, operaciones o decisiones que generen un riesgo de pérdida

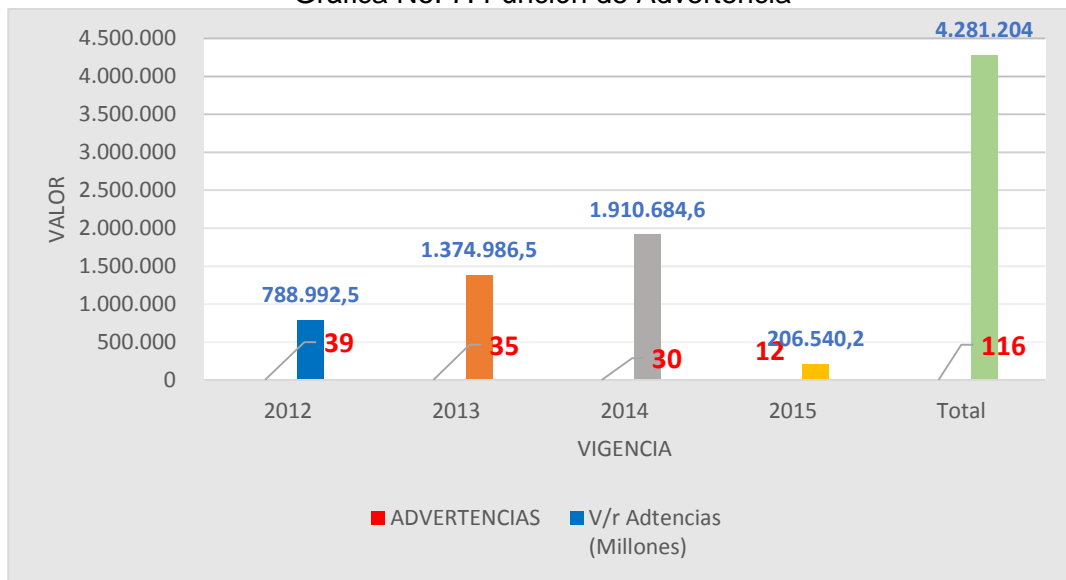
“Por un control fiscal efectivo y transparente”

de los recursos públicos distritales y/o vulneración de los principios y normas que regulan la correcta gestión fiscal de los sujetos de control o que si están sucediendo no sean mayores.

Sin embargo, en marzo 11 de 2015, la Corte Constitucional de la República de Colombia mediante Sentencia C-103, declaró INEXEQUIBLE el numeral 7 del artículo 5 del Decreto 267 de 2000, relacionado con la función de “advertir sobre operaciones o procesos en ejecución para prever graves riesgos que comprometen el patrimonio público y ejercer el control posterior sobre los hechos así identificados”. Por tanto, atendiendo la misma se eliminó en la entidad lo relacionado con dicha función.

Durante el tiempo de vigencia de este instrumento, la Contraloría de Bogotá D.C., comunicó al Alcalde Mayor de Bogotá 116 funciones de advertencia, relacionadas con el riesgo de pérdida de recursos, por valor aproximado de \$4.281.204 millones, así:

Gráfica No. 7. Función de Advertencia

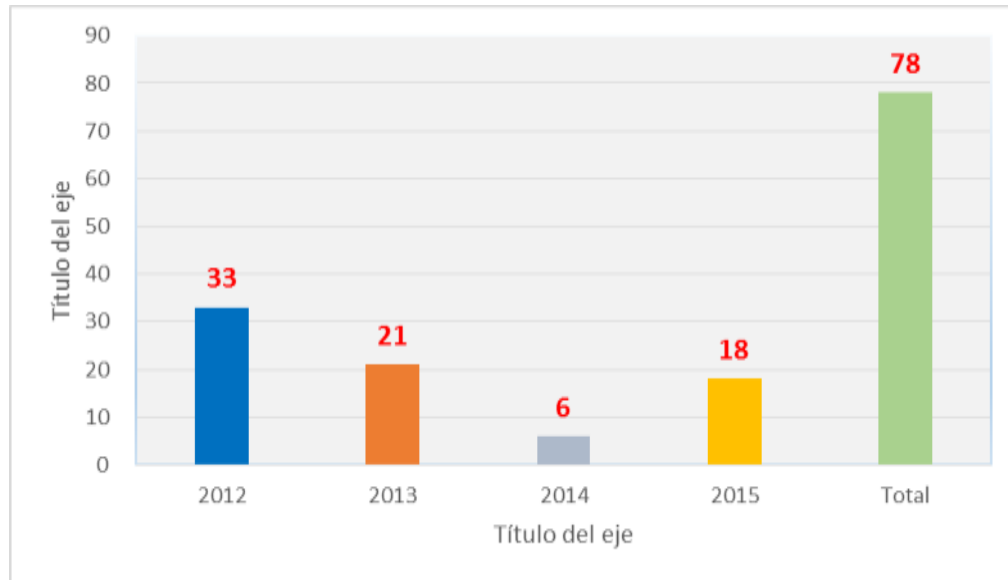


Fuente. Informe de gestión 2012-2015.

Pronunciamientos

Durante la presente administración se han generado 78 pronunciamientos en temas de vital importancia para la ciudadanía, de los cuales 33 fueron emitidos en el 2012, 21 en el 2013, 6 en el 2014 y 18 en el 2015, así.

Gráfica No. 8. Pronunciamientos



Fuente. Informe de gestión 2012-2015.

Los mencionados pronunciamientos se encuentran dirigidos a los clientes y/o partes interesadas, donde se fija una posición, se emite concepto técnico o se realizan recomendaciones sobre temáticas de carácter macro fiscal, sectorial, estructural, de impacto social, de política pública o en temas que se originen en proyectos de Acuerdo para debates en el Concejo de Bogotá, así:

2.10 Beneficios de Control Fiscal

Los beneficios de control fiscal representan valores cuantificados y soportados de los ahorros y recuperaciones, logrados por un sujeto de control como producto de la gestión de la Contraloría de Bogotá. Representan en términos de resultados, uno de los principales logros de nuestra gestión y constituyen un elemento de medición que permite comprobar su efectividad en la vigilancia de los recursos públicos del Distrito Capital. Durante lo corrido de esta administración es decir, vigencias 2012 a 2015 se determinó una retribución al Distrito de \$1.286.841.86 millones.

Al comparar los beneficios generados producto del ejercicio de control fiscal durante el periodo en análisis (\$1.286.841.86 millones) contra el presupuesto ejecutado por la entidad en este mismo período de \$374.677.49 millones; se puede concluir que por cada peso utilizado por la Contraloría de Bogotá, D.C, en promedio se ha retribuido al Distrito Capital \$3.43.

Ahora bien, al discriminar los resultados por vigencias, se tiene lo siguiente:

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro No. 7 – Beneficios y tasa de retorno

VIGENCIA	VALOR DE BENEFICIOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	TASA DE RETORNO DEL CONTROL FISCAL
2012	162.840,64	77.013,60	2,11
2013	475.831,95	92.294,50	5,16
2014	248.615,40	101.183,70	2,46
2015	399.553,87	104.185,69	3,83
ACUMULADO	1.286.841,86	374.677,49	3,43

Fuente. Informe de gestión 2012-2015.

2.11 Estudios de Economía y Política Públicas

La Contraloría realiza estudios e investigaciones que permiten evaluar la gestión fiscal de la administración distrital a través del plan de desarrollo, las políticas públicas y las finanzas de la Administración Distrital; generando informes, pronunciamientos y estudios de carácter económico, financiero, social y ambiental, los cuales permiten contribuir al mejoramiento de la gestión pública.

Durante el cuatrienio se realizaron 101 estudios de economía y política pública, de los cuales 56 son obligatorios (55%), 27 Estructurales (27%), 14 pronunciamientos (14%) y 4 sectoriales con el 4% restante, así:

Gráfica No. 9 Estudios de Economía Y Política Pública



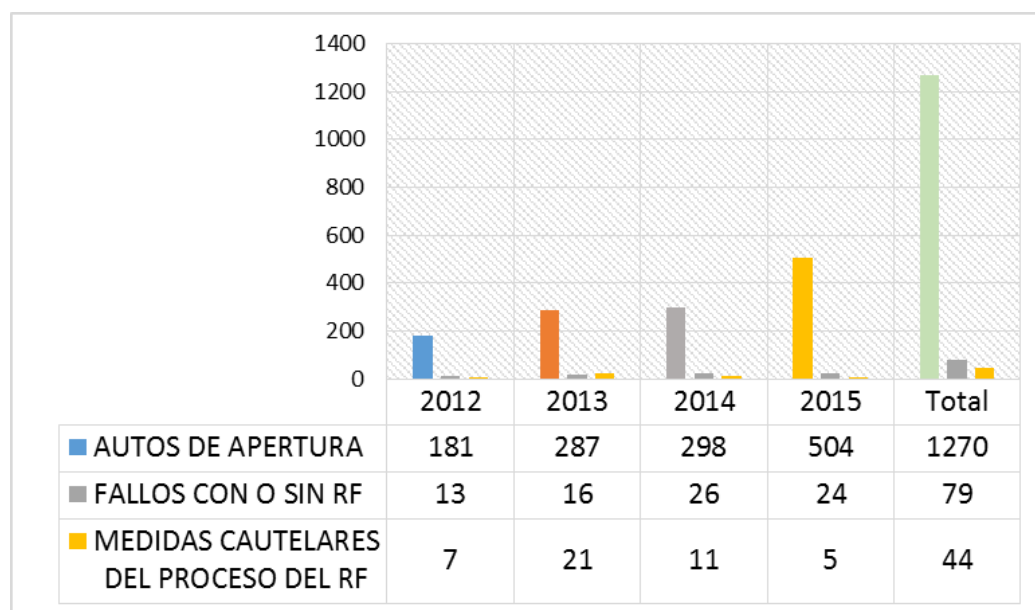
Fuente Informes de gestión Proceso de Estudios de Economía y política pública

2.12 Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

El objetivo de este proceso de conformidad con lo establecido en la Constitución Política y la ley, consiste en determinar y establecer la responsabilidad fiscal por el daño ocasionado al patrimonio del Distrito Capital, así como obtener su resarcimiento a través de la Jurisdicción Coactiva.

A continuación se presenta el comparativo de actuaciones realizadas por la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva durante los cuatro (4) años de gestión:

Gráfica No. 10. Comparativo resultados



Fuente: Informes de gestión - Dirección de Responsabilidad Fiscal y J.C.

Como se puede observar en la gráfica anterior se tramitaron 1.128 autos de apertura; 133 autos de imputación; 79 fallos con o sin responsabilidad y 41 medidas cautelares del proceso de Responsabilidad Fiscal.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Recursos Financieros

Cuadro No. 8 Vigencia 2012
Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Activo Total	37.150
Corriente	2.904
No Corriente	34.246
Pasivo Total	15.175
Corriente	15.715
No Corriente	0
Patrimonio	21.975

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Ingresos Operacionales	77.782
Gastos Operacionales	78.022
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	240
Ingresos Extraordinarios	1.657
Gastos Extraordinarios	146
Resultado No Operacional	1.511
Resultado Neto	1.271

Fuente. Subdirección Financiera, enero 25 de 2016.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- **Bienes muebles e Inmuebles**

Vigencia 2012

Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Terrenos	504
Edificaciones	5.152
Construcciones en curso	0
Maquinaria y Equipo	105
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1.358
Equipos de Comunicación y Computación	5.801
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	3.631
Bienes Muebles en Bodega	134
Redes, Líneas y Cables	413
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos *	-9106

* Se encuentran incluidos los conceptos equipo médico y científico, equipo de comedor cocina y despensa, propiedades de Inversión, propiedad planta y equipo no explotado, depreciación acumulada y provisión para protección de propiedad planta y equipo.

Fuente: Subdirección Financiera. Fecha, enero 25 de 2016.

- **Recursos Financieros**

Vigencia 2013

Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Activo Total	43.042
Corriente	8.375
No Corriente	34.667
Pasivo Total	19.866
Corriente	19.866
No Corriente	0
Patrimonio	23.176

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Ingresos Operacionales	93.101
Gastos Operacionales	92.905
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	196
Ingresos Extraordinarios	2.076
Gastos Extraordinarios	2
Resultado No Operacional	2.074
Resultado Neto	2.270

Fuente. Subdirección Financiera, enero 25 de 2016.

- **Bienes muebles e Inmuebles**

Vigencia 2013

Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Terrenos	504
Edificaciones	5.117
Construcciones en curso	0
Maquinaria y Equipo	114
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1.237
Equipos de Comunicación y Computación	5.727
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	3.879
Bienes Muebles en Bodega	143
Redes, Líneas y Cables	574
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos *	-9495

* Se encuentran incluidos los conceptos Equipo médico y científico, equipo de comedor cocina y despensa, propiedades de Inversión, propiedad planta y equipo no explotado, depreciación acumulada y provisión para protección de propiedad planta y equipo.

Fuente. Subdirección Financiera, enero 25 de 2016.

- Recursos Financieros**

Vigencia 2014

Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Activo Total	46.231
Corriente	7.819
No Corriente	38.412
Pasivo Total	20.326
Corriente	20.326
No Corriente	0
Patrimonio	25.905

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Ingresos Operacionales	101.478
Gastos Operacionales	100.308
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	1.170
Ingresos Extraordinarios	1.838
Gastos Extraordinarios	0
Resultado No Operacional	1.838
Resultado Neto	3.008

Fuente. Subdirección Financiera, enero 25 de 2016.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- Bienes muebles e Inmuebles**

Vigencia 2014

Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Terrenos	504
Edificaciones	6.075
Construcciones en curso	0
Maquinaria y Equipo	114
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1.237
Equipos de Comunicación y Computación	5.789
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	3.872
Bienes Muebles en Bodega	2.026
Redes, Líneas y Cables	661
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos *	-8732

* Se encuentran incluidos los conceptos Equipo médico y científico, equipo de comedor cocina y despensa, propiedades de Inversión, propiedad planta y equipo no explotado, depreciación acumulada y provisión para protección de propiedad planta y equipo.

Fuente. Subdirección Financiera, enero 25 de 2016.

- Recursos Financieros**

Vigencia 2015

Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Activo Total	44.430
Corriente	7.805
No Corriente	36.625
Pasivo Total	19.255
Corriente	19.255

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
No Corriente	0
Patrimonio	25.175

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Ingresos Operacionales	110.742
Gastos Operacionales	110.025
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	717
Ingresos Extraordinarios	1.894
Gastos Extraordinarios	389
Resultado No Operacional	1.505
Resultado Neto	2.222

Fuente. Subdirección Financiera, enero 25 de 2016.

- Bienes muebles e Inmuebles**

Vigencia 2015

Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Terrenos	504
Edificaciones	6.075
Construcciones en curso	0
Maquinaria y Equipo	232
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1.772
Equipos de Comunicación y Computación	7.112
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	3.938
Bienes Muebles en Bodega	25
Redes, Líneas y Cables	685
Plantas, Ductos y Túneles	0

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Otros Conceptos *	-8753

* Se encuentran incluidos los conceptos Equipo médico y científico, equipo de comedor cocina y despensa

Propiedades de Inversión, propiedad planta y equipo no explotado, depreciación acumulada y provisión para protección de propiedad planta y equipo.

Fuente. Subdirección Financiera, enero 25 de 2016.

4. PLANTA DE PERSONAL

Cuadro No. 9 Distribución planta de personal

Concepto	Total número de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
A la fecha de inicio de la gestión *	93	92	1
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación **	130	129	1
Variación Porcentual	39,78	40,22	0,00
Cargos de Carrera Administrativa:			
A la fecha de inicio de la gestión *	780	561	25
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación ***	846	581	16
Variación Porcentual	8,46	3,57	-36,00
Cargos Provisionales:			
A la fecha de inicio de la gestión		194	
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación		249	
Variación Porcentual		28,35	

* Al inicio de la gestión estaba vigente el Acuerdo No. 362 del 6 de enero de 2009 “Por el cual se modifica la planta de personal de la Contraloría de Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones”, se contaba con una planta de personal de 873 cargos

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

****** Mediante el Acuerdo No. 519 del 26 de diciembre de 2012, "Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D. C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan las funciones de sus dependencias, se modifica su planta de personal y se ajustan el sistema de nomenclatura y los grados de la escala salarial de la planta de personal y se dictan otras disposiciones", se amplió la planta de personal en 976 cargos

******* La Contraloría de Bogotá D. C., está desarrollando el proceso de la Convocatoria No. 287 de 2013 de la CNSC, que convocó a concurso abierto de méritos para proveer de manera definitiva empleos de carrera administrativa de la Contraloría de Bogotá y actualmente este proceso se encuentra en la etapa de publicación de lista de elegibles y vinculación en periodo de prueba.

Fuente: Dirección de Talento Humano

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Cuadro No. 10 Proyectos de Inversión -. Vigencia 2012

DENOMINACION		DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
			EJECUTADO	EN PROCESO	
Vigencia fiscal 2012, comprendida entre el 12 de febrero y el 31 de diciembre.					
1	Proyecto de Inversión No. 770 Control Social a la Gestión Pública, Meta 1. Programa 24: Bogotá Humana: participa y decide.	Desarrollar Pedagogía Social formativa e ilustrativa, para el ejercicio de control social y el adecuado manejo de los mecanismos e instrumentos de control social, dirigida a la comunidad estudiantil a través de los Contralores Estudiantiles y estudiantes universitarios a las organizaciones sociales y comunidad en general, mediante seminarios, talleres, foros, diplomados, actividades lúdicas, campañas formativas e informativas entre otras, con las piezas pedagógicas necesarias (Volantes informativos, cartillas, carnés ciudadanos, folletos afiches, pendones y plegables, entre otros).	x		\$265
2	Proyecto de Inversión No. 770, Control Social a la Gestión Pública, Meta 2.	Realizar acciones ciudadanas especiales, de acuerdo con los temas de especial interés para la ciudadanía (Audiencias públicas sectoriales, rendición de cuentas, mesas de trabajo ciudadanas, foros, inspecciones en terreno, revisión de contratos, socializaciones), que contemplen por lo menos una de cada acción en los diferentes sectores o en las localidades.	x		\$150

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

DENOMINACION		DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
Vigencia fiscal 2012, comprendida entre el 12 de febrero y el 31 de diciembre.			EJECUTADO	EN PROCESO	
3	Proyecto de Inversión No. 770, Control Social a la Gestión Pública, Meta 3.	Utilizar los medios locales de comunicación, para realizar, producir y emitir contenidos pedagógicos audiovisuales y escritos de Participación Ciudadana para el fortalecimiento del control social en las Localidades y así poder acercar a las organizaciones sociales y ciudadanía en general y hacer presencia institucional.	x		\$65
4	Proyecto de Inversión No. 776, Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente, Meta 2.	Implementar Soluciones Tecnológicas que involucran los componentes de hardware, software y comunicaciones para el fortalecimiento de las TIC's en la Contraloría de Bogotá.	x		\$1000

Proyectos de Inversión - Vigencia 2013

DENOMINACION		DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
Vigencia fiscal 2013, comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.			EJECUTADO	EN PROCESO	
1	Proyecto de Inversión No. 770 Control Social a la Gestión Pública, Meta 1.	Desarrollar Pedagogía Social formativa e ilustrativa, para el ejercicio de control social y el adecuado manejo de los mecanismos e instrumentos de control social, dirigida a la comunidad estudiantil a través de los Contralores Estudiantiles y estudiantes universitarios a las organizaciones sociales y comunidad en general, mediante seminarios, talleres, foros, diplomados, actividades lúdicas, campañas formativas e informativas entre otras, con las piezas pedagógicas necesarias (Volantes informativos, cartillas, carnés ciudadanos, folletos afiches, pendones y plegables, entre otros).	x		\$265

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)	
		EJECUTADO	EN PROCESO		
Vigencia fiscal 2013, comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.					
2	Proyecto de Inversión No. 770, Control Social a la Gestión Pública, Meta 2.	Realizar acciones ciudadanas especiales, de acuerdo con los temas de especial interés para la ciudadanía (Audiencias públicas sectoriales, rendición de cuentas, mesas de trabajo ciudadanas, foros, inspecciones en terreno, revisión de contratos, socializaciones), que contemplen por lo menos una de cada acción en los diferentes sectores o en las localidades.	x		\$250
3	Proyecto de Inversión No. 770, Control Social a la Gestión Pública, Meta 3.	Utilizar los medios locales de comunicación, para realizar, producir y emitir contenidos pedagógicos audiovisuales y escritos de Participación Ciudadana para el fortalecimiento del control social en las Localidades y así poder acercar a las organizaciones sociales y ciudadanía en general y hacer presencia institucional.	x		\$165
4	Proyecto de Inversión No. 770, Control Social a la Gestión Pública, Meta 4.	Desarrollar y ejecutar estrategias de comunicación orientadas a la divulgación de las acciones y los resultados del ejercicio del control fiscal en la capital, dirigida a la ciudadanía, para fortalecer el conocimiento sobre el control social y posicionar la imagen de la entidad.	x		\$200
5	Proyecto de Inversión No. 776, Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente. Meta 2.	Implementar Soluciones Tecnológicas que involucran los componentes de hardware, software y comunicaciones para el fortalecimiento de las TIC's en la Contraloría de Bogotá.	x		\$6786
6	Proyecto de Inversión No. 776, Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente. Meta 4.	Adecuar y remodelar áreas de trabajo. adecuación y remodelación de las áreas de trabajo	x		\$16

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)	
		EJECUTADO	EN PROCESO		
Vigencia fiscal 2013, comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.					
7	Proyecto de Inversión No. 776, Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente. Meta 5.	Ejecutar los programas ambientales establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2012 – 2016.	x		\$34

Proyectos de Inversión - Vigencia 2014

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)	
		EJECUTADO	EN PROCESO		
Vigencia fiscal 2014, comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.					
	Proyecto de Inversión No. 770 Control Social a la Gestión Pública. Meta 1.	Desarrollar Pedagogía Social formativa e ilustrativa, para el ejercicio de control social y el adecuado manejo de los mecanismos e instrumentos de control social, dirigida a la comunidad estudiantil a través de los Contralores Estudiantiles y estudiantes universitarios a las organizaciones sociales y comunidad en general, mediante seminarios, talleres, foros, diplomados, actividades lúdicas, campañas formativas e informativas entre otras, con las piezas pedagógicas necesarias (Volantes informativos, cartillas, carnés ciudadanos, folletos afiches, pendones y plegables, entre otros).	x		\$195
2	Proyecto de Inversión No. 770, Control Social a la Gestión Pública, Meta 2.	Realizar acciones ciudadanas especiales, de acuerdo con los temas de especial interés para la ciudadanía (Audiencias públicas sectoriales, rendición de cuentas, mesas de trabajo ciudadanas, foros, inspecciones en terreno, revisión de contratos, socializaciones), que contemplen por lo menos una de cada acción en los diferentes sectores o en las localidades.	x		\$282

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)	
		EJECUTADO	EN PROCESO		
Vigencia fiscal 2014, comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.					
3	Proyecto de Inversión No. 770, Control Social a la Gestión Pública, Meta 3.	Utilizar los medios locales de comunicación, para realizar, producir y emitir contenidos pedagógicos audiovisuales y escritos de Participación Ciudadana para el fortalecimiento del control social en las Localidades y así poder acercar a las organizaciones sociales y ciudadanía en general y hacer presencia institucional.	x		\$90
4	Proyecto de Inversión No. 770, Control Social a la Gestión Pública, Meta 4.	Desarrollar y ejecutar estrategias de comunicación orientadas a la divulgación de las acciones y los resultados del ejercicio del control fiscal en la capital, dirigida a la ciudadanía, para fortalecer el conocimiento sobre el control social y posicionar la imagen de la entidad.	x		\$113
5	Proyecto de Inversión No. 776, Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente. Meta 2.	Implementar Soluciones Tecnológicas que involucran los componentes de hardware, software y comunicaciones para el fortalecimiento de las TIC's en la Contraloría de Bogotá.	x		\$2717
6	Proyecto de Inversión No. 776, Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente. Meta 4.	Adecuar y remodelar áreas de trabajo. adecuación y remodelación de las áreas de trabajo	x		\$4060
7	Proyecto de Inversión No. 776, Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente. Meta 5.	Ejecutar los programas ambientales establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2012 – 2016.	x		\$27
8	Proyecto de Inversión No. 776, Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente. Meta 6.	Adquirir vehículos por reposición para el ejercicio de la función de vigilancia y control a la gestión fiscal.	x		\$680

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Proyectos de Inversión - Vigencia 2015

DENOMINACION		DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
Vigencia fiscal 2015, comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.			EJECUTADO	EN PROCESO	
1	Proyecto de Inversión No. 770 Control Social a la Gestión Pública, Meta 1.	Desarrollar Pedagogía Social formativa e ilustrativa, para el ejercicio de control social y el adecuado manejo de los mecanismos e instrumentos de control social, dirigida a la comunidad estudiantil a través de los Contralores Estudiantiles y estudiantes universitarios a las organizaciones sociales y comunidad en general, mediante seminarios, talleres, foros, diplomados, actividades lúdicas, campañas formativas e informativas entre otras, con las piezas pedagógicas necesarias (Volantes informativos, cartillas, carnés ciudadanos, folletos afiches, pendones y plegables, entre otros).	x		\$345
2	Proyecto de Inversión No. 770, Control Social a la Gestión Pública, Meta 2.	Realizar acciones ciudadanas especiales, de acuerdo con los temas de especial interés para la ciudadanía (Audiencias públicas sectoriales, rendición de cuentas, mesas de trabajo ciudadanas, foros, inspecciones en terreno, revisión de contratos, socializaciones), que contemplen por lo menos una de cada acción en los diferentes sectores o en las localidades.	x		\$250
3	Proyecto de Inversión No. 770, Control Social a la Gestión Pública, Meta 3.	Utilizar los medios locales de comunicación, para realizar, producir y emitir contenidos pedagógicos audiovisuales y escritos de Participación Ciudadana para el fortalecimiento del control social en las Localidades y así poder acercar a las organizaciones sociales y ciudadanía en general y hacer presencia institucional.	x		\$165
4	Proyecto de Inversión No. 770, Control Social a la Gestión Pública, Meta 4.	Desarrollar y ejecutar estrategias de comunicación orientadas a la divulgación de las acciones y los resultados del ejercicio del control fiscal en la capital, dirigida a la ciudadanía, para fortalecer el conocimiento sobre el control social y posicionar la imagen de la entidad.	x		\$120

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)	
		EJECUTADO	EN PROCESO		
Vigencia fiscal 2015, comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.					
5	Proyecto de Inversión No. 770, Control Social a la Gestión Pública, Meta 5.	Desarrollar actividades y/o estrategias institucionales e interinstitucionales en el marco del plan anticorrupción de la Contraloría de Bogotá.	x		\$80
6	Proyecto de Inversión No. 776, Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente. Meta 2.	Implementar Soluciones Tecnológicas que involucran los componentes de hardware, software y comunicaciones para el fortalecimiento de las TIC's en la Contraloría de Bogotá.	x		\$2400
7	Proyecto de Inversión No. 776, Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente. Meta 4.	Adecuar y remodelar áreas de trabajo. adecuación y remodelación de las áreas de trabajo	x		\$2401
8	Proyecto de Inversión No. 776, Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente. Meta 5.	Ejecutar los programas ambientales establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2012 – 2016.	x		\$80
9	Proyecto de Inversión No. 776, Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente. Meta 7.	Organización de 2.000 metros lineales de los fondos documentales del Archivo Central de la Contraloría de Bogotá (identificación, organización, clasificación y depuración).	x		\$285

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Proyectos de Inversión - Vigencia 2016

DENOMINACION		DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
			EJECUTADO	EN PROCESO	
Vigencia fiscal 2016, comprendida entre el 1 de enero y el 12 de febrero.					
1	Proyecto de Inversión No. 770 Control Social a la Gestión Pública, Meta 1.	Desarrollar Pedagogía Social formativa e ilustrativa, para el ejercicio de control social y el adecuado manejo de los mecanismos e instrumentos de control social, dirigida a la comunidad estudiantil a través de los Contralores Estudiantiles y estudiantes universitarios a las organizaciones sociales y comunidad en general, mediante seminarios, talleres, foros, diplomados, actividades lúdicas, campañas formativas e informativas entre otras, con las piezas pedagógicas necesarias (Volantes informativos, cartillas, carnés ciudadanos, folletos afiches, pendones y plegables, entre otros).		x	\$390
2	Proyecto de Inversión No. 770, Control Social a la Gestión Pública, Meta 2.	Realizar acciones ciudadanas especiales, de acuerdo con los temas de especial interés para la ciudadanía (Audiencias públicas sectoriales, rendición de cuentas, mesas de trabajo ciudadanas, foros, inspecciones en terreno, revisión de contratos, socializaciones), que contemplen por lo menos una de cada acción en los diferentes sectores o en las localidades.		x	\$300
3	Proyecto de Inversión No. 770, Control Social a la Gestión Pública, Meta 3.	Utilizar los medios locales de comunicación, para realizar, producir y emitir contenidos pedagógicos audiovisuales y escritos de Participación Ciudadana para el fortalecimiento del control social en las Localidades y así poder acercar a las organizaciones sociales y ciudadanía en general y hacer presencia institucional.		x	\$170
4	Proyecto de Inversión No. 770, Control Social a la Gestión Pública, Meta 4.	Desarrollar y ejecutar estrategias de comunicación orientadas a la divulgación de las acciones y los resultados del ejercicio del control fiscal en la capital, dirigida a la ciudadanía, para fortalecer el conocimiento sobre el control social y posicionar la imagen de la entidad.		x	\$250
5	Proyecto de Inversión No. 770, Meta 5.	Desarrollar actividades y/o estrategias institucionales e interinstitucionales en el marco del plan anticorrupción de la Contraloría de Bogotá.		x	\$80

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)	
		EJECUTADO	EN PROCESO		
Vigencia fiscal 2016, comprendida entre el 1 de enero y el 12 de febrero.					
6	Proyecto de Inversión No. 776, Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente. Meta 2.	Implementar Soluciones Tecnológicas que involucran los componentes de hardware, software y comunicaciones para el fortalecimiento de las TIC's en la Contraloría de Bogotá.		x	\$2268
7	Proyecto de Inversión No. 776, Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente. Meta 4.	Adecuar y remodelar áreas de trabajo, adecuación y remodelación de las áreas de trabajo		x	\$3826
8	Proyecto de Inversión No. 776, Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente. Meta 5.	Ejecutar los programas ambientales establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2012 – 2016.		x	\$77
9	Proyecto de Inversión No. 776, Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente. Meta 6.	Adquirir vehículos por reposición para el ejercicio de la función de vigilancia y control a la gestión fiscal.		x	\$450
10	Proyecto de Inversión No. 776, Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente. Meta 7.	Organización de 2.000 metros lineales de los fondos documentales del Archivo Central de la Contraloría de Bogotá (identificación, organización, clasificación y depuración).		x	\$300

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

Ingresos

Cuadro No. 11

Vigencia 2012			
Concepto del ingreso	Valor presupuestado (millones de pesos)	Valor recaudado (millones de pesos)	Porcentaje de recaudo
Aporte del Distrito	79.628	74.494	93,55
Recursos Propios			
Otros conceptos			

Vigencia 2013			
Concepto del ingreso	Valor presupuestado (millones de pesos)	Valor recaudado (millones de pesos)	Porcentaje de recaudo
Aporte del Distrito	98.201	88.027	89,64
Recursos Propios			
Otros conceptos			

Vigencia 2014			
Concepto del ingreso	Valor presupuestado (millones de pesos)	Valor recaudado (millones de pesos)	Porcentaje de recaudo
Aporte del Distrito	100.566	93.508	92,98
Recursos Propios	2.630	2.630	100
Otros conceptos			

Vigencia 2015			
Concepto del ingreso	Valor presupuestado (millones de pesos)	Valor recaudado (millones de pesos)	Porcentaje de recaudo
Aporte del Distrito	106.458	101.207	95,07
Recursos Propios	925	1.126	121,68
Otros conceptos			

FUENTE: Sistema PREDIS y carpetas físicas de archivo

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Gastos

Vigencia 2012			
Concepto	Valor presupuestado (millones de pesos)	Valor ejecutado (millones de pesos)	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	78.304	75.900	96,93
Inversión	2.291	1.113	48,6
Otros conceptos			

Vigencia 2013			
Concepto	Valor presupuestado (millones de pesos)	Valor ejecutado (millones de pesos)	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	90.224	85.222	94,46
Inversión	7.716	7.073	91,66
Otros conceptos			

Vigencia 2014			
Concepto	Valor presupuestado (millones de pesos)	Valor ejecutado (millones de pesos)	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	94.648	94.055	99,37
Inversión	8.164	7.128	87,32
Otros conceptos			

Vigencia 2015			
Concepto	Valor presupuestado (millones de pesos)	Valor ejecutado (millones de pesos)	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	100.927	99.004	98,1
Inversión	6.126	5.183	84,6
Otros conceptos			

FUENTE: Sistema PREDIS.

7.CONTRATACIÓN³

Cuadro No. 12 Vigencia 2012

Modalidad de contratación	Cantidad	No. De contratos en proceso (en ejecución)	No. De contratos ejecutados (terminados)	Valor total (millones de pesos)
Concurso de Méritos	1	0	1	516.800.000
Contratación Directa	20	3	17	2.090.291.769
Licitación Pública	1	0	1	1.221.885.356
Mínima Cuantía	32	0	32	297.760.037
Selección Abreviada Menor Cuantía	3	0	3	523.582.060
Selección Abreviada Subasta Inversa	7	0	7	891.093.855
TOTALES	64	3	61	5.541.413.077

Vigencia 2013

Modalidad de contratación	Cantidad	No. De contratos en proceso (en ejecución)	No. De contratos ejecutados (terminados)	Valor total (millones de pesos)
Concurso de Méritos	0	0	0	0
Contratación Directa	23	2	21	1.908.249.438
Licitación Pública	2	0	2	1.838.441.756
Mínima Cuantía	40	0	40	433.502.497
Selección Abreviada Menor Cuantía	4	0	4	408.586.754
Selección Abreviada Subasta Inversa	17	0	17	6.478.838.545
TOTALES	86	2	84	11.067.618.990

³ Los objetos contractuales de cada uno de los contratos relacionados en las diferentes vigencias se encuentran plasmados en el Anexo de la presente acta.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Vigencia 2014

Modalidad de contratación	Cantidad	No. De contratos en proceso (en ejecución)	No. De contratos ejecutados (terminados)	Valor total (millones de pesos)
Concurso de Méritos	5	0	5	887.926.431
Contratación Directa	46	0	46	
Licitación Pública	2	0	2	4.920.768.207
Mínima Cuantía	54	1	53	612.064.229
Selección Abreviada Menor Cuantía	7	0	7	796.874.298
Selección Abreviada Subasta Inversa	15	2	13	3.560.893.051
TOTALES	129	3	126	13.035.767.178

Vigencia 2015

Modalidad de contratación	Cantidad	No. De contratos en proceso (en ejecución)	No. De contratos ejecutados (terminados)	Valor total (millones de pesos)
Concurso de Méritos	1	0	1	79.866.000
Contratación Directa	73	36	37	2.871.779.542
Licitación Pública	3	3	0	1.999.193.449
Mínima Cuantía	32	13	19	404.322.248
Selección Abreviada Menor Cuantía	7	2	5	593.555.013
Selección Abreviada Subasta Inversa	10	6	4	1.341.285.719
Selección Abreviada Acuerdo Marco de Precios	1	1	0	74.636.256
TOTALES	127	61	66	7.364.638.228

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Resumen contratación 2012-2016

Vigencia	Cantidad	No. De contratos en proceso (en ejecución)	No. De contratos ejecutados (terminados)	Valor total (millones de pesos)
2012	64	3	61	5.541.413.077
2013	86	2	84	11.067.618.990
2014	129	3	126	13.035.767.178
2015	127	63	64	7.402.898.228
2016 A febrero 11	3	3	0	142.351.180
TOTALES	409	74	335	37.190.048.652

Fuente: Subdirección de Contratación.

8. REGLAMENTOS Y MANUALES

La Contraloría de Bogotá D.C., desarrolla su misión y objetivos institucionales a través de catorce (14) procesos, clasificados en: Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación; los cuales permiten ejecutar de manera articulada y eficiente sus funciones, en búsqueda de la satisfacción de las necesidades de los clientes y el logro de los objetivos institucionales

La normatividad que rige cada proceso del Sistema Integrado de Gestión – SIG, se encuentra publicada en la Intranet de la Entidad, los cuales pueden ser consultados para su uso y aplicación, en el Link SIG/listado maestro/selección actual, a saber:

Cuadro No. 13 Normatividad procesos del SIG

No.	Procesos	Tipo de documento	Acto administrativo que lo adopta
1	Direcccionamiento Estratégico	Manual del Sistema Integrado de Gestión - SIG	Resolución Reglamentaria No. 016 de 2015
		Caracterización Del Proceso De Direcccionamiento Estratégico	Resolución Reglamentaria No. 016 de 2015
		Procedimiento para la formulación, seguimiento y modificación del plan de acción	Resolución Reglamentaria No. 055 de 2015
		Procedimiento para elaborar el plan estratégico institucional - PEI	Resolución Reglamentaria No. 021 de 2013
		Procedimiento para elabora el mapa de riesgos institucional	Resolución Reglamentaria No. 020 de 2013
		Procedimiento para la revisión por la dirección	Resolución Reglamentaria No. 021 de 2013
		Procedimiento para la formulación, actualización y seguimiento a proyectos de inversión	Resolución Reglamentaria No. 09 de 2014
2	Gestión del Talento Humano	Manual Específico de Funciones, Requisitos y de Competencias Laborales.	Resolución Reglamentaria No. 043 de 2013
		Manual de Inducción Institucional.	Resolución Reglamentaria No. 048 de 2013

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No.	Procesos	Tipo de documento	Acto administrativo que lo adopta
		Caracterización del Proceso de Gestión del Talento Humano	Resolución Reglamentaria No. 046 de 2014
		Procedimiento para la vinculación de funcionarios a la contraloría de Bogotá D.C.	Resolución Reglamentaria No. 029 de 2014
		Procedimiento para la evaluación del desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa en la contraloría de Bogotá D.C.	Resolución Reglamentaria No. 029 de 2014
		Procedimiento para la evaluación de competencias de los funcionarios de la Contraloría de Bogotá D.C. que afecten el producto.	Resolución Reglamentaria No. 029 de 2014
		Procedimiento para la liquidación de nómina	Resolución Reglamentaria No. 029 de 2014
		Procedimiento para la liquidación de prestaciones sociales	Resolución Reglamentaria No. 048 de 2013
		Procedimiento para la seguridad social	Resolución Reglamentaria No. 029 de 2014
		Procedimiento para la elaboración, ejecución y evaluación del programa anual de bienestar social	Resolución Reglamentaria No. 048 de 2013
		Procedimiento para la planificación, ejecución, modificación y evaluación de la capacitación	Resolución Reglamentaria No. 047 de 2014
		Procedimiento ordinario para el trámite del proceso disciplinario	Resolución Reglamentaria No. 048 de 2013
		Procedimiento verbal para el trámite del proceso disciplinario.	Resolución Reglamentaria No. 048 de 2013
		Procedimiento para celebrar convenios de cooperación interinstitucional y prácticas académicas no remuneradas	Resolución Reglamentaria No. 048 de 2013
		Procedimiento para el retiro del servicio de los servidores públicos de la Contraloría de Bogotá D.C.	Resolución Reglamentaria No. 048 de 2013
		Procedimiento para la reubicación de funcionarios de la planta global y comisiones de los de la planta del despacho del contralor y de la auditoría fiscal , dentro de las diferentes dependencias de la contraloría de Bogotá D.C.	Resolución Reglamentaria No. 029 de 2014
		Procedimiento para la elaboración, ejecución, modificación y evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST	Resolución Reglamentaria No. 048 de 2013
		Procedimiento para la reubicación de funcionarios del nivel directivo entre las dependencias de la contraloría de Bogotá D.C.	Resolución Reglamentaria No. 029 de 2014
		Procedimiento para gestionar situaciones administrativas en la contraloría de Bogotá, D.C.	Resolución Reglamentaria No. 011 de 2015

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No.	Procesos	Tipo de documento	Acto administrativo que lo adopta
3	Comunicación Estratégica	Manual de Identidad Institucional.	Resolución Reglamentaria No. 058 de 2015
		Caracterización del Proceso de Comunicación Estratégica	Resolución Reglamentaria No. 016 de 2015
		Procedimiento para la divulgación de información institucional	Resolución Reglamentaria No. 036 de 2013
4	Tecnologías de la Información y las comunicaciones	Caracterización del Proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Resolución Reglamentaria No. 046 de 2014
		Procedimiento gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Resolución Reglamentaria No. 52 de 2013
		Procedimiento para el manejo y control de registros magnéticos (BACKUPS)	Resolución Reglamentaria No. 35 de 2009
5	Participación Ciudadana	Caracterización del proceso de participación ciudadana	Resolución Reglamentaria No. 046 de 2014
		Procedimiento para la recepción y trámite del derecho de petición	Resolución Reglamentaria No. 39 de 2013
		Procedimiento enlace con el concejo de Bogotá, D.C.	Resolución Reglamentaria No. 39 de 2013
		Procedimiento para el ejercicio del control social	Resolución Reglamentaria No. 012 de 2015
6	Estudios de Economía y Política Pública	Caracterización del Proceso de Estudios de Economía y Política Pública	Resolución Reglamentaria No. 046 de 2014
		Caracterización de productos (informes estructurales, sectoriales, obligatorios y pronunciamientos)	Resolución Reglamentaria No. 038 de 2013
		Procedimiento para la elaboración de pronunciamientos	Resolución Reglamentaria No. 038 de 2013
		Procedimiento para el control del producto no conforme “informes estructurales, sectoriales, obligatorios, y pronunciamientos	Resolución Reglamentaria No. 038 de 2013
		Procedimiento para la identificación y trazabilidad del producto informes estructurales, sectoriales, obligatorios y pronunciamientos	Resolución Reglamentaria No. 038 de 2013
		Procedimiento para la elaboración del certificado de registro de deuda pública y reporte del sistema unificado de la deuda “SEUD”	Resolución Reglamentaria No. 038 de 2013
		Plan de calidad del Proceso Estudios de Economía y Política Pública	Resolución Reglamentaria No. 038 de 2013
		Procedimiento para elaborar el informe sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente de Bogotá D.C.	Resolución Reglamentaria No. 038 de 2013
		Procedimiento para la elaboración del informe de estadísticas presupuestales del distrito capital	Resolución Reglamentaria No. 038 de 2013
		Procedimiento para la elaboración, ejecución, modificación, control y monitoreo del plan anual de estudios	Resolución Reglamentaria No. 038 de 2013

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No.	Procesos	Tipo de documento	Acto administrativo que lo adopta
		Procedimiento para la preservación del producto “informes: estructurales, sectoriales y obligatorios”	Resolución Reglamentaria No. 038 de 2013
		Procedimiento para elaborar el “dictamen a los estados contables consolidados del sector público distrital, sector gobierno general y Bogotá Distrito Capital”	Resolución Reglamentaria No. 038 de 2013
		Procedimiento para la elaboración de informes estructurales y sectoriales	Resolución Reglamentaria No. 038 de 2013
		Procedimiento para la elaboración del informe de deuda pública, estado de tesorería e inversiones financieras del Distrito Capital trimestral y anual	Resolución Reglamentaria No. 038 de 2013
		Procedimiento para la elaboración del informe de balance social del D.C.	Resolución Reglamentaria No. 038 de 2013
		Procedimiento para elaborar el informe cuenta general del presupuesto y del tesoro del Distrito Capital	Resolución Reglamentaria No. 038 de 2013
		Procedimiento para la elaboración del informe: “evaluación de los resultados de la gestión fiscal y del plan de desarrollo de la administración Distrital	Resolución Reglamentaria No. 038 de 2013
		Procedimiento para la elaboración del informe estado de las finanzas públicas del Distrito Capital	Resolución Reglamentaria No. 038 de 2013
		Procedimiento para la elaboración del informe trimestral de ingresos, gastos e inversiones del Distrito Capital	Resolución Reglamentaria No. 038 de 2013
		Procedimiento para la elaboración y actualización del Plan Cuatrienal de Política Pública	Resolución Reglamentaria No. 006 de 2015
		Procedimiento para la evaluación fiscal de Políticas Públicas Distritales	Resolución Reglamentaria No. 006 de 2015
		Procedimiento para la elaboración del diagnóstico sectorial	Resolución Reglamentaria No. 053 de 2015
7	Vigilancia Y Control a la Gestión Fiscal	Caracterización del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Resolución Reglamentaria No. 016 de 2015
		Plan de Calidad del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Resolución Reglamentaria No. 037 de 2015
		Caracterización de producto	Resolución Reglamentaria No. 037 de 2015
		Procedimiento para la elaboración y actualización del Plan de Auditoría Distrital - PAD.	Resolución Reglamentaria No. 037 de 2015
		Procedimiento para la recepción, verificación y revisión de la cuenta.	Resolución Reglamentaria No. 055 de 2013
		Procedimiento para la indagación preliminar	Resolución Reglamentaria No. 046 de 2013
		Procedimiento para la elaboración del memorando de asignación y planeación de auditoría.	Resolución Reglamentaria No. 037 de 2015

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No.	Procesos	Tipo de documento	Acto administrativo que lo adopta
		Procedimiento para el control del producto no conforme	Resolución Reglamentaria No. 037 de 2015
		Procedimiento para la identificación y trazabilidad del producto	Resolución Reglamentaria No. 037 de 2015
		Procedimiento Para Adelantar Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal	Resolución Reglamentaria No. 028 de 2013
		Procedimiento para elaborar el informe de auditoría y cierre de auditoría	Resolución Reglamentaria No. 037 de 2015
		Procedimiento para la preservación del producto	Resolución Reglamentaria No. 037 de 2015
		Procedimiento para la evaluación del plan de mejoramiento	Resolución Reglamentaria No. 069 de 2015
		Procedimiento para adelantar visita de control fiscal	Resolución Reglamentaria No. 037 de 2015
		Procedimiento para la identificación, evaluación, cualificación y cuantificación de los beneficios del control fiscal	Resolución Reglamentaria No. 037 de 2015
		Procedimiento para la ejecución de la auditoría	Resolución Reglamentaria No. 009 de 2015
		Procedimiento para realizar seguimiento a los resultados de la vigilancia y control a la gestión fiscal	Resolución Reglamentaria No. 037 de 2015
		Procedimiento para el análisis y generación de indicadores y estadísticas del control fiscal	Resolución Reglamentaria No. 064 de 2015
		Procedimiento para adelantar auditoría de desempeño	Resolución Reglamentaria No. 037 de 2015
		8	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
Plan de calidad del Proceso de Prestación de Servicio de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Resolución Reglamentaria No. 041 de 2013		
Caracterización de los productos del Proceso de prestación de servicio de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Resolución Reglamentaria No. 041 de 2013		
Procedimiento para la identificación y trazabilidad del Proceso de prestación del servicio de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Resolución Reglamentaria No. 041 de 2013		
Procedimiento para el control del producto no conforme del proceso de Prestación del Servicio de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.	Resolución Reglamentaria No. 041 de 2013		
Procedimiento para preservar los productos del Proceso de Prestación del servicio de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Resolución Reglamentaria No. 041 de 2013		
Procedimiento para generar los productos del Proceso de prestación de servicio de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva: fallo con responsabilidad fiscal,	Resolución Reglamentaria No. 041 de 2013		

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No.	Procesos	Tipo de documento	Acto administrativo que lo adopta
		fallo sin responsabilidad fiscal y auto por el cual se acepta el pago total y se archiva el proceso ejecutivo	
9	Gestión jurídica	Caracterización del Proceso de Gestión Jurídica	Resolución Reglamentaria No. 046 de 2014
		Procedimiento de gestión judicial y extrajudicial	Resolución Reglamentaria No. 032 de 2014
		Procedimiento para la emisión de conceptos jurídicos y de legalidad.	Resolución Reglamentaria No. 037 de 2013
10	Gestión Financiera	Caracterización del Proceso de Gestión Financiera	Resolución Reglamentaria No. 046 de 2014
		Procedimiento para el manejo del presupuesto	Resolución Reglamentaria No. 051 de 2013
		Procedimiento para el manejo de la contabilidad	Resolución Reglamentaria No. 051 de 2013
		Procedimiento para el manejo de la tesorería	Resolución Reglamentaria No. 051 de 2013
		Procedimiento para el manejo de cajas menores	Resolución Reglamentaria No. 051 de 2013
		Procedimiento recepción y pago de cuentas	Resolución Reglamentaria No. 051 de 2013
		Procedimiento de avances anticipos y/o comisiones	Resolución Reglamentaria No. 051 de 2013
11	Gestión Contractual	Caracterización del Proceso de Gestión Contractual	Resolución Reglamentaria No. 072 de 2015
		Manual de Contratación de la Contraloría de Bogotá D.C.	Resolución Reglamentaria No. 023 de 2014
		Procedimiento para las compras	Resolución Reglamentaria No. 030 de 2014
12	Gestión de Recursos Físicos	Caracterización del Proceso de Gestión de Recursos Físicos	Resolución Reglamentaria No. 046 de 2014
		Procedimiento elaboración, seguimiento y reporte del plan institucional de gestión ambiental	Resolución Reglamentaria No. 004 de 2015
		Procedimiento para el manejo y control de almacén de inventarios	Resolución Reglamentaria No. 066 de 2015
		Procedimiento para el control y manejo administrativo del parque automotor	Resolución Reglamentaria No. 020 de 2015
		Procedimiento identificación de aspectos e impactos ambientales	Resolución Reglamentaria No. 004 de 2015
		Procedimiento control consumos servicios agua, energía y gas	Resolución Reglamentaria No. 004 de 2015
		Procedimiento manejo integral de residuos	Resolución Reglamentaria No. 004 de 2015
		Procedimiento para el mantenimiento integral de los inmuebles y muebles de la entidad.	Resolución Reglamentaria No. 008 de 2015
		Procedimiento para entrega de bienes en comodato	Resolución Reglamentaria No. 001 de 2016
		Procedimiento asistencia técnica de computo a dependencias	Resolución Reglamentaria No. 024 de 2015

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No.	Procesos	Tipo de documento	Acto administrativo que lo adopta
13	Gestión Documental	Caracterización del Proceso de Gestión Documental	Resolución Reglamentaria No. 046 de 2014
		Procedimiento para la recepción de las comunicaciones oficiales externas	Resolución Reglamentaria No. 053 de 2013
		Procedimiento diseño e implementación de tablas de retención documental	Resolución Reglamentaria No. 053 de 2013
		Procedimiento para la administración de archivos mediante la elaboración de inventarios documentales.	Resolución Reglamentaria No. 053 de 2013
		Procedimiento para la conservación, seguridad y recuperación de los registros en archivo de gestión y archivo central	Resolución Reglamentaria No. 053 de 2013
		Procedimiento para las transferencias documentales	Resolución Reglamentaria No. 053 de 2013
		Procedimiento para consulta o préstamo de documentos	Resolución Reglamentaria No. 067 de 2015
		Procedimiento para la proyección, envío y recepción de comunicaciones oficiales internas	Resolución Reglamentaria No. 053 de 2013
		Procedimiento para el envío de las comunicaciones oficiales externas	Resolución Reglamentaria No. 053 de 2013
		Programa de gestión documental	Acta del Comité de archivo No. 002 de Diciembre 1 de 2014.
		Procedimiento para el control de documentos del SIG	Resolución Reglamentaria No. 067 de 2015
		Procedimiento para la elaboración y control de resoluciones	Resolución Reglamentaria No. 067 de 2015
		14	Evaluación y Control
Procedimiento para auditorías internas	Resolución Reglamentaria No. 071 de 2015		
Procedimiento para auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión	Resolución Reglamentaria No. 071 de 2015		
Procedimiento de evaluación y seguimiento de los riesgos.	Resolución Reglamentaria No. 021 de 2015		
Procedimiento plan de mejoramiento - acciones correctivas y de mejora	Resolución Reglamentaria No. 071 de 2015		
Procedimiento relación con entes externos y/o de control	Resolución Reglamentaria No. 071 de 2015		

Fuente: Intranet de la Entidad –Listado maestro de documentos del SIG.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

9. PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Cuadro No. 14 trámite de los proceso de responsabilidad fiscal

Vigencia	Procesos aperturados	Procesos en trámite a 31 diciembre de 2015	Procesos a vencerse	Hallazgos devueltos
2012	181	509	13 (2008)	337
2013	287	640	32 (2009)	320
2014	298	887	74 (2010)	295
2015	504	1194	52 (2011)	319

Fuente: Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

10. ESTADO DE LOS PROCESO SANCIONATORIOS E INDAGACIONES PRELIMINARES

- **Procesos Sancionatorios**

Cuadro No. 15. Estado Proceso Sancionatorios

Dirección sectorial	No. Expediente	Estado
Hábitat y Ambiente	001-2015	Al despacho para proferir decisión de primera instancia
Servicios Públicos	0003-2013	Resolución 2690 del 11/11/2014, mediante la cual se sancionó a la señora Sandra Stella Fonseca. Decisión ejecutoriada el 4/06/2015.
	0001-2014	Notificación personal Auto de traslado de prueba y Auto que niega reconocimiento de personería, notificado en estado.
	0002-2014	CODENSAS.A., E.S.P. Con escrito que responde requerimientos presentados por la Dirección.
	0003-2014	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ESP. Auto por el cual se niega reconocimiento de personería.
	0004-2014	Caudales de Colombia s.a. E.S.P. Con escrito de explicaciones.
	0005-2014	Compañía de Distribución y Comercialización de Energía CODENSA S.A. Con escrito de explicaciones. Auto que reconoce personería.
	0001-2015.	EMGESA S.A. E.S.P. Con descargos al requerimiento de explicaciones.
Educación	0003-2014	Mediante Resolución No. 3826 del 12/11/2015 se archivó.
	0007-2014	Mediante Auto No. 1 del 20 de noviembre de 21015 se archivó
Hacienda	1-2014	Secretaría de Hacienda. Fecha de apertura 09/01/2014, se expide el auto de archivo el 8/06/2014.
	2-2014	FONCEP. Fecha de apertura 09/01/2014, se expide el auto de archivo el 26/06/2014.
Movilidad	002-2014	IDU. Se encuentra con auto de traslado para rendir descargos.
	003-2014	Unidad Administrativa Especial de rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAEMV. Se encuentra con auto de pruebas.
	0004-2014	Unidad Administrativa Especial de rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAEMV. Se encuentra con auto de pruebas.
	001-2016	Unidad Administrativa Especial de rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAEMV. Se encuentra con auto de pruebas.
Salud	01-2012	Entorpecer funciones de la C.B. Fallo de archivo.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Dirección sectorial	No. Expediente	Estado
	01-2013	Secretaría Distrital de Salud – SDS. Incumplimiento control de advertencia Hospital Simón Bolívar. Se encuentra archivado.
	02-2013	Secretaría Distrital de Salud – SDS. Incumplimiento control de advertencia Hospital Simón Bolívar. Se encuentra archivado.
	02-2014	No 4ndición de cuentas SIVICOF. Sanción.
Gobierno	001-2015	Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá. Obstrucción al control fiscal. Con requerimiento de explicaciones del 01 de julio de 2015 de Conformidad en la Resolución 028 del 09 de julio de 2013.
Desarrollo Local	01-2013	FDL de Usaquén. No rendir en oportunidad la cuenta anual 2012. Auto Archivo 12000-015 del 5 de septiembre de 2013.
	02-2013	FDL de Suba. No rendir en oportunidad la cuenta anual 2012. Auto de archivo 18/09/2013.
	03-2013	FDL de Engativá. Inconsistencias en los formatos reportados a través de SIVICOF. Auto de archivo 28/10/2013.
	04-2013	FDL de Antonio Nariño. No ejecución de recursos malla vial local año 2012 y 2013. Nulidad.
	05-2013	FDL de Usaquén. No ejecución de recursos malla vial local año 2012 y 2013. Nulidad.
	06-2013	FDL de Chapinero. No ejecución de recursos malla vial local año 2012 y 2013. Nulidad.
	07-2013	FDL de Santa Fe. No ejecución de recursos malla vial local año 2012 y 2013. Nulidad.
	08-2013	FDL de San Cristóbal. No ejecución de recursos malla vial local año 2012 y 2013. Nulidad.
	09-2013	FDL de Usme. No ejecución de recursos malla vial local año 2012 y 2013. Nulidad.
	10-2013	FDL de Tunjuelito. No ejecución de recursos malla vial local año 2012 y 2013. Nulidad.
	11-2013	FDL de Bosa. No ejecución de recursos malla vial local año 2012 y 2013. Nulidad.
	12-2013	FDL de Kennedy. No ejecución de recursos malla vial local año 2012 y 2013. Nulidad.
	13-2013	FDL de Fontibón. No ejecución de recursos malla vial local año 2012 y 2013. Nulidad.
	14-2013	FDL de Engativá. No ejecución de recursos malla vial local año 2012 y 2013. Nulidad.
	15-2013	FDL de Barrios Unidos. No ejecución de recursos malla vial local año 2012 y 2013. Nulidad.
	16-2013	FDL de Teusaquillo. No ejecución de recursos malla vial local año 2012 y 2013. Nulidad.
	17-2013	FDL de Mártires. No ejecución de recursos malla vial local año 2012 y 2013. Nulidad.
	18-2013	AFDL de Puente Aranda. No ejecución de recursos malla vial local año 2012 y 2013. Nulidad.
	19-2013	FDL de la Candelaria. No ejecución de recursos malla vial local año 2012 y 2013. Nulidad.
	20-2013	FDL de Rafael Uribe Uribe. No ejecución de recursos malla vial local año 2012 y 2013. Nulidad.
	21-2013	FDL de Ciudad bolívar. No ejecución de recursos malla vial local año 2012 y 2013. Nulidad.
	22-2013	Subsecretaría de Planeación de Bogotá. No ejecución de recursos malla vial local año 2012 y 2013. Nulidad.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Dirección sectorial	No. Expediente	Estado
	23-2013	Secretario de Gobierno de Bogotá. No ejecución de recursos malla vial local año 2012 y 2013. Nulidad.
	24-2013	FDL de Barrios Unidos. No suministrar en oportunidad la documentación requerida para adelantar la auditoría gubernamental en lo que hace al contrato 066 de 2011. Auto de Archivo.
	25-2013	FDL de Kennedy. No entregar en oportunidad y en forma completa los documentos indispensables para el ejercicio del control fiscal. Auto de Archivo.
	26-2013	FDL de Mártires. Entorpecer las funciones de la Contraloría Distrital no suministrando en oportunidad la documentación requerida. En proceso.
	26-2013	FDL de Tunjuelito. No entrega documentos oportunamente. En proceso.

Fuente. Direcciones sectoriales de fiscalización.

- Indagaciones Preliminares**

Cuadro No. 16 Estado Indagaciones Preliminares

Dirección sectorial	No. Expediente	Estado
Educación	01-2014	Se dio traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal mediante memorando No. 3-2015-01186 de enero de 2015.
Hacienda	01-2014	Se dio traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal mediante memorando No. 3-2015-05637 del 17/03/2015.
Integración Social	01-2014	Entrega de paquetes de contingencia. Archivo 24/09/2014.
	01-2015	Manejo de inventario IDIPRON. El 05/06/2015 se dio traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal.
Salud	01-2012	Sanciones multas SDS. El 12/07/2012 se dio traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal.
	02-2012	Sanciones multas SDS. El 07/09/2012 se dio traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal.
	02-2013	Faltante de medicamentos. El 10/03/2014 se dio traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal.
	01-2014	Glosas definitivas con responsabilidad. El 22/10/2014 se dio traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal.
	02-2014	Facturación sin radicar. Archivo.
DRI	03-2012	Valoración económica y pago de la fusión por absorción de la EPS Salud total. El 18/09/2012 se dio traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal.
	04-2012	Celebración de contratos Secretaria General de la Alcaldía. Auto de Archivo. El 18/03/2013 se remitió a la Oficina asesora Jurídica.
	05-2012	Reducción tarifas de Transmilenio. El 08/11/2012 se dio traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal.
	06-2016	Implementación del nuevo esquema de recolección de residuos sólidos. El 17/09/2013 se dio traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal.
	01-2013	Aguas de Bogotá. Pagos por concepto de combustibles, nuevo modelo de aseo. El 19/03/2014 se dio traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal.
	01-2014	ETB. Implementación y pago denominado bono de desempeño. El 29/09/2014 se dio traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal.
	02-2014	SDE, IDR, IDEARTES. Proyecto de inversión educativo 40 horas. El 25/05/2015 se dio traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Dirección sectorial	No. Expediente	Estado
	01-2015	ERU. Proyecto de renovación centro ampliado. El 19/11/2015 se dio traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal.
	02-2015	ETB. Convenio 561 de 2014. Línea de emergencias 1, 2 y 3. Se encuentra en análisis del acervo probatorio que pueda conducir a determinar la cuantía del daño fiscal.
	03-2015	Secretaría de Movilidad. Convenios desarrollados entre la SDM y el Fondo Rotatorio de la Policía de Bogotá. Se encuentra en análisis del acervo probatorio que pueda conducir a determinar la cuantía del daño fiscal.
	04-2015	SED. Proyecto jornada 40*40. Se encuentra en análisis del acervo probatorio que pueda conducir a determinar la cuantía del daño fiscal.
Desarrollo Local	01-2013	FDL SUBA, por el manejo de recursos relacionados con la ejecución del Convenio N°. 042 de 2012, el cual tiene personería jurídica y patrimonio propio, de acuerdo con el artículo 87 del Decreto 1421 de 1993, a la Señora Alcaldesa Local doctora Marisol Perilla. Se dio traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal.

Fuente. Direcciones sectoriales de fiscalización.

11. DERECHOS DE PETICIÓN

El estado de los derechos de petición es el siguiente:

Cuadro No. 17 Trámite Derechos de Petición

Derechos de petición	En trámite	Pendientes por dar respuesta definitiva
Vigencia 2015	0	De los 125 DPC radicados en la vigencia 2015, aún quedan pendientes de respuesta definitiva 66 DPC, al haber sido incluidos en el proceso auditor PAD 2016.
A 22 de enero de 2016	De los 87 DPC radicados, se encuentran en trámite 56 DPC.	Con respuesta parcial 3.

Fuente: Base de datos DPQRs.

Es de precisar que de los 87 DPC radicados en lo corrido del presente año, 28 se encuentran con respuesta definitiva.

De las vigencias 2012 a 2014, lo DPC radicados en la entidad fueron tramitados en su totalidad.

12. DEMANDAS JUDICIALES Y SU ESTADO

A febrero 14 de 2012, la representación externa en la Oficina Asesora Jurídica, se reflejaba así:

Cuadro No. 18 Demandas judiciales

Fecha	Cantidad	Valor total Procesos
Feb. 14 - 2012	171	\$11.834.100.055.00

La gestión judicial adelantada por esta dependencia desde el 14 de febrero de 2012 a febrero 11 de 2016, refleja el resultado que se describe a continuación:

Fecha	Cantidad	Valor total Procesos
Enero 25 de 2016	83	\$26.743.190.647.00

Estado de procesos.

La Oficina Asesora Jurídica, da cuenta de la existencia de **83** procesos activos (Iniciados y en contra, incluidos los nuevos radicados de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016), frente a **171** reportados al 14 de febrero de 2012. Las pretensiones de estos procesos se cuantifican por un valor de veintiséis mil setecientos cuarenta y tres millones ciento noventa mil seiscientos cuarenta y siete pesos m/cte (\$26.743.190.647.00) a febrero 11 de 2016, de acuerdo con el registro que arroja la Base de Datos y el SIPROJ.

Es de fundamental importancia resaltar el incremento sustancial de esta cifra con relación a febrero 14 de 2012, por cuanto se registró el Proceso de Reparación directa No. 2015-1267 de Ximena Juana Francisca Lozano por valor de 12.052.686.255.00. Dicho proceso cursa en la jurisdicción contenciosa y es derivado de un proceso de Responsabilidad Fiscal adelantado por la Contraloría de Bogotá, D. C.

Igualmente, se registran en el sistema catorce (14) actuaciones administrativas ante la Procuraduría General de la Nación (solicitud de conciliaciones), las cuales no forman parte de los procesos judiciales, en consecuencia existen ochenta y tres (83) procesos en cuantía de **(\$26.743.190.647.00)** a febrero 11 de 2016.